REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico - Cesar, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad:

204004089001-2022-00185-00

Referencia:

PROCESO FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTO

Demandante:

MAFRY STEPHANY DELGADO RODRIGUEZ

Demandados:

ERICK FABIAN ROA CADENA

Examinado el expediente, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del Art. 392 en concordancia con los artículos 372, 373, del C.G.P.

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para la realización de la audiencia del Art. 392 en concordancia con los artículos 372, 373, del C.G.P., el día 02 de febrero de 2022 a las 09:00 AM.

SEGUNDO: para el cumplimiento de lo anterior citar a las partes para llevar a cabo la Conciliación, Interrogatorio de partes, fijación de hechos y pretensiones, decreto de pruebas

TERCERO: se le advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las sanciones procesales previstas en el Art. 372 numeral 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS JUEZ PROMISCIO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar

Secretaría

La presento providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No.

Hoy /// / / Hora 8:A.M.

ESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria